



<https://www.revistaneurocirugia.com>

C0456 - SÍNDROME DE GRISEL EN EL ADULTO: SUBLUXACIÓN ATLANTOAXOIDEA DE CAUSA INFLAMATORIA. A PROPÓSITO DE UN CASO

J. Andermatten, N. Samprón Lebed, S. Torres Bayona y E. Úrculo Bareño

Hospital Universitario Donostia, Gipuzkoa, España.

Resumen

Objetivos: El síndrome de Grisel (SG) es una condición rara, caracterizada por una subluxación atlantoaxoidea no traumática (SAA) secundaria a un proceso inflamatorio en el cuello, que provoca la pérdida de estabilidad entre el atlas y el axis. Más del 90% ocurre en niños menores de 12 años. La TC y RM cervical son los métodos diagnósticos de elección. El tratamiento actual en estadios tempranos es conservador. Sin embargo, la reducción de la subluxación es muy difícil en los casos tardíos, siendo necesaria la tracción cervical y fijación quirúrgica. Presentamos un caso de SG en el adulto tratado mediante antibioticoterapia y artrodesis atlantoaxoidea, enfatizando la importancia del diagnóstico oportuno.

Métodos: Paciente de 68 años, antecedentes de leucemia mieloide crónica y artritis reumatoidea, acudió por cervicalgia sin traumatismo previo conocido, con impotencia funcional para la rotación cervical acompañado de síndrome febril. En el TC se evidenció aumento de partes blandas a nivel prevertebral C1-C3 compatible con absceso prevertebral y subluxación rotacional atlantoaxoidea. La RM no se observó focos de mielopatía.

Resultados: Se realizó drenaje del absceso prevertebral siendo positivos para *S. Aureus* por lo que se instauró tratamiento antibiótico. Tras resolución de la infección se realizó artrodesis transpedicular C1-C2 para estabilizar la columna cervical.

Conclusiones: El SG anecdotíicamente se presenta en adultos. Ante la sospecha del mismo, es necesario realizar pruebas de imagen, TC o RM, que confirmen el diagnóstico. Es importante tener en cuenta que es un padecimiento que pone en peligro la vida, y que cuando no existe reducción espontánea por la demora diagnóstica, requiere reducción y fijación quirúrgica, con las consecuentes limitaciones fisiológicas en la rotación de la columna cervical.